## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur República Irgentina RESUELVE

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 10.766 sobre obras de mejoramiento de acueductos, celebrado el día 13 de julio de 2004, entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Tierra del Fuego; ratificado por Decreto provincial Nº 3516/05.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

272 /

AFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo / Poder Legislativo